

## Decreto 1071/96

**Modifícase el Decreto N° 713/96, por el que se otorgó el Suplemento por Función Específica al personal de la Agrupación Aérea de Casa Militar que cumple funciones de Comisario de abordaje en los traslados del Primer Magistrado.**

**Bs. As., 25/9/96**

VISTO el Decreto N° 713 del 28 de junio de 1996 y lo propuesto por la CASA MILITAR de la PRESIDENCIA DE LA NACION, y

CONSIDERANDO:

Que por el acto citado se otorgó el Suplemento por Función Específica previsto en los artículos 65, inciso b) apartado 3 y 73 del Anexo I al Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), al personal de la Agrupación Aérea de la CASA MILITAR que cumple funciones de Comisario de abordaje en los traslados del Primer Magistrado, de funcionarios del Gobierno Nacional de la mayor jerarquía, y de autoridades extranjeras del más alto nivel.

Que dicho suplemento fue otorgado en virtud de que esas tareas fueron consideradas especiales dadas las circunstancias en que son prestadas, y en atención a que resultan de difícil reclutamiento en el mercado laboral.

Que habiéndose acreditado el desempeño de las referidas funciones por parte de una mayor cantidad de agentes que los comprendidos en el citado decreto, resulta necesario proceder a la sustitución del Anexo al acto mencionado, a fin de incluir en sus alcances a dicho personal.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 1 de la Constitución Nacional y en concordancia con lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto N° 977 del 6 de julio de 1995.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

**Artículo 1°** — Sustitúyese el Anexo del Decreto N° 713/96, por el que, como Anexo I forma parte integrante del presente.

**Art. 2°** — El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a los créditos específicos del presupuesto de la Jurisdicción 20 - PRESIDENCIA DE LA NACION.

**Art. 3°** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

MENEM. — Carlos V. Corach.

<b>Cantidad de cargos</b>	<b>Descripción de Tareas</b>	<b>Suplemento por Función Específica</b>
8	Realizar las funciones de Comisario de abordaje en los traslados del Primer Magistrado, de funcionarios del Gobierno Nacional de la mayor jerarquía, y de autoridades extranjeras del más alto nivel.	60% de la asignación básica del nivel en que revista

